Asunto 0 1 5 / 0 2 3

Mensaje 0 0 7 / 2 3



Montevideo, 13 MAR 2023

Señora Presidente de la Cámara de Senadores Escribana Beatriz Argimón 2023-11-0001-0194

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo a efectos de solicitar la venia requerida por el numeral 13) del artículo 168 de la Constitución de la República, para una vez obtenida, proceder a la provisión de un (1) cargo vacante de Fiscal Letrado Adscripto, Escalafón "N".

La persona para ocupar el cargo es propuesta por el señor Director General Subrogante de la Fiscalía General de la Nación, Doctor Juan Bautista Gómez, actuando dentro de la competencia funcional que en el orden administrativo la Ley le asigna y en el ejercicio de la potestad que específicamente le confiere el artículo 2° y el literal I) del artículo 5° de la Ley N° 19.334, de 14 de agosto de 2015 y el artículo 44° de la Ley N° 19.483, de 5 de enero de 2017, cumpliendo a su vez con las resultancias del concurso público y abierto, de oposición y méritos, dispuesto por la Resolución de la Fiscalía General de la Nación N° 200/2022 de 14 de marzo de 2022 y sus modificativas N° 226/2022 de 17 de marzo de 2022 y N° 230/2022 de 18 de marzo de 2022.

De esta forma, el señor Director General Subrogante de la Fiscalía General de la Nación propone al Poder Ejecutivo por el Oficio Nº O/33/01/000069/2023, la designación de la concursante que ocupó el lugar número 13° (decimotercero) del orden de prelación del concurso mencionado, aprobado por la Resolución del Director General de la Fiscalía General de la Nación (S) Nº 766/2022 de 2 de setiembre de 2022 y su modificativa N° 781/2022 de 13 de setiembre de 2022, a saber, Doctora Viviana Jacquelin Chevalier González.

Los concursantes que ocuparon los puestos 1° y 2°, a saber, Doctor Federico Rodríguez González y Doctora Mariana Fernández Gallo se tramita el mensaje de venia por el expediente 2022-11-0001-2672.

En relación a los concursantes que ocuparon los puestos 3° a 10°, a saber, Doctores María Emilia Isasti Tourné, Sofía Magallanes Graña, Pablo Bardino Pizzorno, Romina Daniela Cabrera Ogando, Federico Fascioli Caorsi, María Luisa Saulle Collazo, Agustín Majó Portela y Santiago Arevalo Lara, se tramita el mensaje de venia por el expediente administrativo 2022-11-0001-3313.

Las concursantes que ocuparon los puestos 11° y 12°, a saber, Agustina Andrea Santos de los Santos y María José Graziani Martínez se tramita el mensaje de venia por el expediente administrativo 2022-11-0001-3659.

Conforme lo informado, el Poder Ejecutivo tiene la responsabilidad de analizar la correspondencia legal de la propuesta, así como la oportunidad y mérito de la misma.

Efectuado el análisis de rigor, se cumple con enviar la solicitud de venia al Cuerpo Legislativo que habilite la designación de la concursante mencionada en cuadro adjunto, para ocupar el cargo de Fiscal Letrado Adscripto, Escalafón "N" de la Fiscalía General de la Nación:

| NOMBRE | CÉDULA DE IDENTIDAD |
|--------------------------------------|---------------------|
| Viviana Jacquelin Chevalier González | 4.688.438-3 |

El Poder Ejecutivo saluda a la señora Presidente de la Cámara de Senadores con su más alta consideración.

> LUIS LACALLE POU Presidente de la República